

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **040**

Fecha: 21/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 009 2014 00464	Ordinario	CARLOS RICARDO GONZALEZ SOTELO	IRENE DEL CARMEN GALVIS SALAZAR	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Relévese a la abogada NUBIA ISABEL MONROY GARZÓN como curadora ad litem de SANDRA LILIANA LEMUS GALVIS al estar actualmente suspendida de la profesión desde el 12/08/2021 por decisión adoptada por la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C. (inc. 2° art. 49 CGP). Desígnese como curador ad litem de SANDRA LILIANA LEMUS GALVIS al abogado PEDRO PABLO ZAMBRANO RAMÍREZ, con C.C. 19.357.872 y T.P. 361.200 del C.S. de la J., quien ejerce habitualmente la profesión.	20/09/2021	
11001 40 03 009 2015 00007	Ordinario	LUIS ENRIQUE ANGEL VILLALBA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL LIQUIDADORA INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la anterior demanda VERBAL ESPECIAL de SANEAMIENTO DE LA TITULACION DE INMUEBLE POR FALSA TRADICIÓN incoada por LUIS ENRIQUE ANGEL VILLALBA contra LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL LIQUIDADORA DE ASUNTOS DEL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL, hoy representada por el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. SEGUNDO: ORDENAR la cancelación de la inscripción del presente proceso en el registro del folio de la matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de la lite. Oficiese.	20/09/2021	
11001 40 03 017 2017 00570	Ejecutivo Singular	EFFECTIVE CONTACT S.A.S.	LINDA SORAI LLOREDA PACHON	Auto requiere Por lo anterior, se le requiere para que en término de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, proceda a certificar la facultad expresa para "recibir" o para que presente la solicitud de terminación en coadyuvancia con su mandante, so pena de continuar el proceso en el trámite en el que se encontraba.	20/09/2021	
11001 40 03 017 2018 00772	Ejecutivo Singular	TERESA DE JESUS GOMEZ SUAREZ	JOSE ORLANDO BEJARANO BELTRAN	Auto aprueba liquidación	20/09/2021	
11001 40 03 017 2019 00058	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	GERARDO MOSQUERA VARGAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	20/09/2021	
11001 40 03 017 2019 00597	Ejecutivo Singular	PROTECCION INMOBILIARIA S.A. PROTECSA	MAURICIO BELTRAN ALVAREZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	20/09/2021	
11001 40 03 017 2019 01242	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	CARLOS ALBERTO DURAN PEREZ	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: TERMINAR el presente proceso Ejecutivo de menor cuantía iniciado por ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. Contra CARLOS ALBERTO DURAN PEREZ, por pago total de la obligación.	20/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00651	Sucesión	JUAN CARLOS HERNANDEZ	ALFONSO HERNANDEZ RODRIGUEZ (Q.E.P.D.)	Auto rechaza demanda PRIMERO. RECHAZAR la demanda de sucesión intestada del causante ALFONSO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Q.E.P.D.). SUBSANACION EXTEMPORANEA	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00657	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CLAUDIA BAEZ SALINAS	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA EN DEBIDA FORMA	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00662	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GUSTAVO LEIVA RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00668	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE DANIEL MARIN PRIETO	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00668	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE DANIEL MARIN PRIETO	Auto decreta medida cautelar	20/09/2021	2
11001 40 03 017 2021 00675	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	DANIEL ANDRES PARDO GONZALEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00678	Exhibición de documentos y cosas muebles	ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA - ASOHOFRUCOL	JHON JAIRO CERON RUANO	Auto rechaza demanda RECHAZAR NO SUBSANO COMPLETO la solicitud de exhibición de documentos formulada por la ASOCIACIÓN HORTIFRUTÍCOLA DE COLOMBIA – ASOHOFRUCOL convocando a JHON JAIRO CERÓN RUANO.	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00681	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JIMMY ALEXANDER PINILLA AMEZQUITA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00681	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JIMMY ALEXANDER PINILLA AMEZQUITA	Auto decreta medida cautelar	20/09/2021	2
11001 40 03 017 2021 00682	Verbal	GLADYS PERDOMO MARTINEZ	BAVARIA & CIA S.C.A.	Auto rechaza demanda PRIMERO. DESATENDER el recurso de reposición formulado contra el auto del 20/08/2021 (pdf 06) por el cual se inadmitió la demanda. SEGUNDO. RECHAZAR la demanda declarativa de extinción de obligación garantizada con hipoteca formulada por el PEDRO RIVERA RAMÍREZ y GLADYS PERDOMO MARTÍNEZ contra BAVARIA & CIA S.C.A. TERCERO. DEVOLVER la demanda y sus anexos a la parte demandante sin necesidad de desglose, previas anotaciones de rigor.	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00683	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BBC INGENIEROS LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00683	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BBC INGENIEROS LTDA	Auto decreta medida cautelar	20/09/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00685	Verbal	JOSE GREGORIO MENDEZ SANABRIA	PEDRO PABLO GONZALEZ DIAZ	Auto admite demanda ADMITIR la demanda declarativa de responsabilidad civil extracontractual formulada por JOSÉ GREGORIO MENDEZ SANABRIA contra PEDRO PABLO GONZÁLEZ DIAZ.	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00686	Verbal	MARIA AMILVIA MARIN BETANCOURT	CELMIRA QUIROGA MATEUS	Auto admite demanda ADMITIR la demanda declarativa reivindicatoria del dominio formulada por MARÍA AMILVIA MARÍN BETANCOURT contra CELMIRA QUIROGA MATEUS.	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00692	Interrogatorio de parte	ANA ILMA PEÑA DE DUEÑAS	CONTINENTAL DE BIENES BIENCO SAS INC hoy SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S..A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZA NO SUBSANO EN DEBIDA FORMA	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00758	Sin Tipo de Proceso	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS EDUARDO CASTRO RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo formulada por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra LUIS EDUARDO CASTRO RODRIGUEZ por carecer de competencia acorde con lo atrás expuesto. SEGUNDO: ORDENAR el envío de estas diligencias al Juzgado Civil Municipal de Ubaté – Cundinamarca, para lo de su competencia.	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00759	Sin Tipo de Proceso	MOVIAVAL S.A.S	DIEGO FERNEY RAMIREZ VARGAS	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo formulada por MOVIAVAL S.A.S. contra DIEGO FERNEY RAMIREZ VARGAS por carecer de competencia acorde con lo atrás expuesto. SEGUNDO: ORDENAR el envío de estas diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de Soacha – Cundinamarca (Reparto) para lo de su competencia.	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00761	Sin Tipo de Proceso	BANCO FINANDINA S.A.	ROSA LIDIA VIASUS	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo formulada por BANCO FINANDINA S.A. contra ROSA LIDIA VIASUS por carecer de competencia acorde con lo atrás expuesto. SEGUNDO: ORDENAR el envío de estas diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de Yopal - Casanare (Reparto) para lo de su competencia.	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00762	Sin Tipo de Proceso	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JESUS LINDENMEYER HERNANDEZ ROJAS	Auto rechaza demanda PRIMERO: NEGAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo formulada por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra JESUS LINDENMEYER HERNANDEZ ROJAS. SEGUNDO: DEVOLVER la solicitud y sus anexos a la solicitante sin necesidad de desglose, dejando las constancias de rigor.	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00766	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN CAMILO SALINAS QUINTERO	Auto inadmite demanda	20/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00767	Verbal	NORA VICTORIA PEREZ FLOREZ	MARTHA NORAH MOYANO PEREZ	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda declarativa de simulación formulada por NORA VICTORIA PEREZ FLOREZ contra MARTHA NORAH MOYANO PEREZ por falta de competencia en razón del territorio. SEGUNDO: REMITIR el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Santiago de Cali – Valle del Cauca (Reparto), para lo de su competencia.	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00768	Ejecutivo con Título Hipotecario	FABIO LARROTA SUAREZ	ROSA MARIA TORRES BARRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00770	Verbal Sumario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOHAN ANTONY BECERRA MONCADA	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda declarativa de restitución de inmueble formulada por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra JOHAN ANTONY BECERRA MONCADA por falta de competencia por razón de su cuantía. SEGUNDO: REMITIR el expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá D.C. (Reparto) mediante la Oficina de Apoyo Judicial para lo de su competencia.	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00772	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00772	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	20/09/2021	2
11001 40 03 017 2021 00773	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DAYSY OMAIRA GARCIA CAMARGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00773	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DAYSY OMAIRA GARCIA CAMARGO	Auto decreta medida cautelar	20/09/2021	2
11001 40 03 017 2021 00774	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EDGAR EDMUNDO MALDONADO PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00774	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EDGAR EDMUNDO MALDONADO PEREZ	Auto decreta medida cautelar	20/09/2021	2
11001 40 03 017 2021 00775	Verbal	WILMAR DE JESUS JIMENEZ CORREA	ANGELINO JIMENEZ RINCON	Auto inadmite demanda	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00776	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GABRIEL ANGEL PARRA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00778	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIA NELLY HERNANDEZ TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00778	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIA NELLY HERNANDEZ TORRES	Auto decreta medida cautelar	20/09/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00779	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	HECTOR NEBARDO RUIZ GUERRERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00780	Interrogatorio de parte	JUAN CARLOS BERMUDEZ ALVARAN	MAYIDE LISETH MALDONADO MOJICA	Auto inadmite demanda	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00782	Verbal	ZENaida DEL PILAR OVALLE GOMEZ	VALENTINA MARIA LINARES HERRERA	Auto inadmite demanda	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00784	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A.	JOHNNY DE JESUS RODGERS OROZCO	Auto inadmite demanda	20/09/2021	
11001 40 03 017 2021 00785	Insolencia persona natural no comerciante	LUIS MEJIA BARON	FABIO ESTEBAN ROJAS GARCIA	Auto rechaza demanda PRIMERO: ABSTENERSE de resolver las objeciones formuladas por PABLO ALEJANDRO GUZMÁN GALVIS en el trámite de negociación de deudas formulado por LUIS MARÍA MEJÍA BARÓN. SEGUNDO: DEVOLVER las diligencias al CENTRO DE CONCILIACIÓN de la FUNDACIÓN ABRAHAM LINCOLN para lo de su competencia.	20/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ
SECRETARIO